

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-0847-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

Asunto: Observaciones generadas al procedimiento administrativo para la Donación de Predios Municipales a favor del Ministerio de Gobierno para la construcción de UPCs en el DMQ.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1342-O de 8 de abril de 2020 suscrito por la Secretaria del Concejo Metropolitano, mediante el cual se dan a conocer las observaciones realizadas al procedimiento administrativo para la donación de predios municipales a favor del Ministerio de Gobierno para a construcción de UPCs en el DMQ planteadas por la señora concejala Analía Ledesma y presentadas mediante oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0234-O, al respecto me permito informar lo siguiente:

Mediante oficio No. GADDMQ-AZMS-2020-0768-O de 30 de marzo de 2020 esta Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz" solicitó de acuerdo a lo que establece la Resolución No. A005 de 20 de mayo de 2019, que a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se pida el criterio legal a la Procuraduría Metropolitana en relación a la declaratoria de bien mostrenco ya que es necesario tomar en cuenta que los predios No. 213105 y 219774 constituyen bienes de dominio y uso público de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 417 del COOTAD, literal b) (Parques), con antecedente de dominio establecido en la Ley y categoría de bienes de dominio y uso público.

Con la solicitud de la Administración Zonal, mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0449-O de 2 de abril de 2020, el Secretario General de Coordinación Territorial y Participación ciudadana procedió a realizar la consulta solicitada a la Procuraduría Metropolitana.

Una vez se cuente con la respuesta del señor Procurador, esta Administración de manera inmediata emitirá los actos administrativos que correspondan dentro del presente trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
ADMINISTRADORA ZONA MANUELA SAENZ

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-1342-O

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-0847-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

Anexos:

- GADDMQ-AZMS-2020-0768-O (1).pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2020-0449-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Olmedo Xavier Bermeo Tapia
Director de Asesoría Legal

Señor Arquitecto
Mario Andres Saenz Cardenas
Director de Gestión y Control AZC

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Olmedo Xavier Bermeo Tapia	OXBT	AZMS-DAL	2020-04-15	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-04-15	